

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEGTRACK COMUNICACIONES S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL 23 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Centro Empresarial Colón, edificio Coloncorp, piso 1, oficina 106, a las catorce horas, se reunieron los accionistas de la Compañía DEGTRACK COMUNICACIONES S.A., a saber: el Señor Víctor Hugo Guerra Valenzuela, propietario de 533 acciones de US \$ 1,00 cada una y el Señor Iván Armando Delgado Montalván, propietario de 267 acciones de US 1,00 cada una. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al Señor Víctor Hugo Guerra Valenzuela, quien ejerce el cargo de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Iván Armando Delgado Montalván. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance de la Compañía y sus estados financieros correspondientes al año 2012.
3. Conocer y resolver respecto del destino del resultado económico del 2012.

El Presidente de la sesión pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual el Presidente de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente General y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la Compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía elaborados para el año 2012.

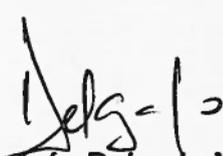
Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente de la sesión explica que la Compañía durante el año 2012 no realizó ninguna operación ni actividad, por lo que el balance general refleja únicamente los montos de apertura en bancos y patrimonio y en el estado de pérdidas y ganancias no se refleja ninguna transacción. Menciona además que el respectivo balance general correspondiente al año 2012 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una breve deliberación es aprobado por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, respecto del destino de los resultados, el Presidente de la sesión manifiesta que en base a lo mencionado anteriormente, la Compañía no realizó ninguna transacción durante el año 2012, por lo tanto no posee resultados en su estado de pérdidas y ganancias que deba repartir a los accionistas.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del acta y de la lista de asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el acta es sometida a consideración de la sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión, siendo las quince horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Señor Víctor Guerra Valenzuela
Gerente General - Presidente de la sesión



Señor Iván Delgado Montalván
Secretario